

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN.**MODALIDAD LICITADORA**

Precio

OBJETO

Toma de conocimiento del Informe de Calificación emitido por el Servicio de Patrimonio y apertura, si procede, del Sobre N°2 (Criterios cuya valoración se realiza de forma automática) para tomar parte en la contratación del ARRENDAMIENTO CON OPCIÓN A COMPRA DEL LOCAL DE PROPIEDAD MUNICIPAL del local comercial 5 sito en calle Abogada Aurora León nº 4, de Sevilla. (Código del bien: 36017 GPA), MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO.

INTEGRANTES DE LA MESA**Presidente:**

- D^a. Ana Rosa Ambrossiani Fernández - Jefa de Servicio de Apoyo Jurídico de la Secretaría General

Vocales:

- D. Fernando Manuel Gómez Rincón – Oficial Mayor Ayuntamiento (PS del Secretario General)
- D^a. Rocío Guerra Macho (PS del Interventor del General del Ayuntamiento)
- D. Pablo Rodríguez Zulategui - Jefe de Servicio de Parques y Jardines

Secretaria:

- D^a. Sofía Navarro Roda – Jefa de Servicio de Contratación

Asistentes:

- D^a. Eva Sánchez Mingo – Jefa del Sección de Viviendas

ANUNCIO DE LICITACIÓN

ANUNCIO DE LICITACION: Publicación en la Plataforma de Contratación del Sector Público, de fecha 12 de NOVIEMBRE de 2020.

Sevilla FECHA MESA DE CONTRATACION
Sevilla 22/12/2020
HORA: 9:30
LUGAR: Sala de Fieles Ejecutores. Pza. Nueva, 1.

Por la Presidencia se declara abierto el acto de toma de conocimiento del informe de calificación jurídica emitido por el Servicio de Patrimonio, en el que se hace constar:

- El recuento de las proposiciones presentadas y a su confrontación con los datos que figuran en la diligencia expedida por la Jefe del Registro General.

- A dar conocimiento del número de proposiciones recibidas y nombre de los licitadores:

Código Seguro De Verificación:	UUUPFSGsZ7UvM+P8OKIptA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	12/01/2021 13:01:44
	Sofía Navarro Roda	Firmado	12/01/2021 12:59:54
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/UUUPFSGsZ7UvM+P8OKIptA==		



PROPOSICIONES

D^aMaría Carranza Pazos:, Presenta:

Anexo II Declaración Responsable del cumplimiento de los requisitos para contratar, autorización para recabar datos de carácter tributario y de la Seguridad Social, autorización para la práctica de notificaciones en una dirección de correo electrónico.

D^a. Rocío Carranza Pazos, Presenta:

—
Anexo II Declaración Responsable del cumplimiento de los requisitos para contratar, autorización para recabar datos de carácter tributario y de la Seguridad Social, autorización para la práctica de notificaciones en una dirección de correo electrónico.

A continuación, la Presidencia ordena se proceda a la apertura del sobre nº 2, de los licitadores que se presentan, dándose lectura de las ofertas económicas presentadas:

- 1.-**D^a María Carranza Pazos:**El importe mensual de la renta es 512,35 €, IVA exduido.
- 2.-**D^a. Rocío Carranza Pazos.:**El importe mensual de la renta es 515 €, IVA exduido.

A la vista de los documentos reseñados, la Mesa resuelve lo siguiente:

RESOLUCIÓN DE LA MESA

Tomado conocimiento de la apertura del sobre nº 1, y a la vista de las ofertas presentadas, de conformidad con lo establecido en el art. 151 del TRLCSP, existiendo como un único criterio de adjudicación la oferta económica más elevada, la Mesa de Contratación formula la presente propuesta de clasificación de ofertas, para su adjudicación:

.-D^a María Carranza Pazos,

-Se admite como adjudicatario a D^a María Carranza Pazos , por ser la oferta económica más ventajosa, quedando supeditada la adjudicación, al ejercicio del derecho preferente conforme a lo dispuesto en la Disposición Transitoria Tercera de la Ley de Arrendamientos Urbanos, que ostenta el actual inquilino.

Por ello se dará traslado al titular del derecho preferente para que en el plazo establecido en la Ley de Arrendamientos Urbanos, esto es, 30 días naturales contados desde el siguiente al de la notificación del requerimiento, conteste expresamente si hará o no uso del derecho preferente recogido en la Ley de Arrendamientos Urbanos. En caso de que decline su ejercicio, la adjudicación recaerá en **-D^a María Carranza Pazos.**

Finalizado el acto se extiende el presente Acta, que suscriben la Presidenta y la Secretaria en el lugar y fecha indicados.

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

Ana Rosa Ambrosiani Fernández

Sofía Navarro Roda

Código Seguro De Verificación:	UUUPFSGsZ7UvM+P8OKIptA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez Sofía Navarro Roda	Firmado	12/01/2021 13:01:44 Firmado 12/01/2021 12:59:54
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/UUUPFSGsZ7UvM+P8OKIptA==		

